

COMPARECENCIA DE EHGAM EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA

El pasado 17 de marzo, fueron recibidos en la comisión de trabajo de la Presidencia, dos miembros del colectivo EHGAM de IRUÑA, a petición de I.U.

Esta comparecencia es la 2ª que realiza el colectivo de Iruña ante una comisión del PARLAMENTO; la anterior se dió el 26-11-92 en la comisión de Derechos Humanos a petición de H.B., para que el colectivo informase sobre las agresiones que sufrieron dos militantes de este colectivo.

Poco después de esta comparecencia, el 24-2-93, I.U. presentó una moción en la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, argumentando que"en todos los textos legales que regulan la relación entre la administración y sus trabajadoras y trabajadores existen desagrazos para las parejas de gais y lesbianas, enumerando algunos de ellos.

En esta comisión quedó aprobado que:

-Se elaborará un plan interdepartamental para eliminar toda la discriminación, fomentando campañas de sensibilización que propicien la igualdad social de las personas.

-Eliminar de la normativa administrativa toda la medida que suponga discriminación sexual con especial referencia a las que puedan darse con la homosexualidad.

-Todo esto se desarrollaría en el plazo de tres meses.

En noviembre del 93 viendo que no se había dado ningun paso en este sentido, I.U. se interesó por saber en que fase se encontraba dicho plan. La respuesta corrió a cargo del Consejero de Bienestar Social **Ricardo de León** diciendo que tras haber revisado la normativa podía decir que en Navarra no se discrimina por la opción sexual elegida y que en cuanto a las campañas el mero hecho de hacerlas sería una discriminación en sí.

EHGAM respondió estas afirmaciones con contundencia, mandando cartas personales a:

- Ricardo de León, Consejero de Bienestar Social .
- Pedro Ruiz de Alegría, Delegado del Gobierno en Navarra.
- Javier Otano, Presidente de Parlamento de Navarra.
- A todos los grupos Parlamentarios.
- A los medios de comunicación.

El 17 de marzo del 94 en la 2ª comparecencia, EHGAM volvió a denunciar la situación social que se vive en torno a la homosexualidad y presentó unas propuestas que puedan servir para el debate y la orientación de las instituciones en este terreno. Las propuestas son:

PROPUESTAS AL PARLAMENTO

- 1- Que haya un debate Parlamentario donde se hable de gais y lesbianas; de las diferentes opciones sexuales; de la marginación, agresiones y discriminación que sufrimos estos colectivos. Se retomen los acuerdos de febrero del año pasado y se lleven a cabo los nuevos acuerdos que se generen, así como que se haga extensivo este debate a los grupos políticos.

- 2- Que se asuman en su totalidad las últimas resoluciones del **Parlamento Europeo** en las que, entre otras cosas, insta a:
 - Colaborar con grupos de gais y lesbianas.
 - Eliminar de las normativas toda fórmula que sea discriminatoria.
 - Hacer campañas de sensibilización y denuncia a fin de erradicar las agresiones.
 - Tratar de poner fin a toda forma de discriminación en el derecho laboral y relativo a los servicios públicos y a la administración en el derecho penal, civil, contractual y comercial.
 - Pide más rigor a la justicia para con los casos de agresiones por opción sexual....por nuestra parte pedimos que se tipifiquen como delito las agresiones homófobas.

- 3- Hacer extensivas estas campañas a todos ayuntamientos y concejos de Navarra

- 4- Retirar todo tipo de ayudas a grupos y colectivos que fomenten la discriminación por opción sexual, entre los que se encuentra la Iglesia Católica.

- 5- Trabajar en el campo educacional creando un marco propicio para que las personas expresen libremente su opción sexual. En los planes de educación sexual queden claramente reflejadas e integradas todas las opciones sexuales.

- 6- Que desde esta institución se articulen campañas antidiscriminatorias con todos los medios que tienen a su alcance, prensa, tv, y otros teniendo en cuenta en todo momento las reivindicaciones de los grupos de gais y lesbianas.

